

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
SISTEMAS DE RIEGO AQUASMART S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a 28 de marzo de 2018, a las 15:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Villa España II, Mz 29-89, villa 1, Urbanización Segovia, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria los siguientes accionistas de la compañía SISTEMAS DE RIEGO AQUASMART S.A.:

Accionista	Capital suscrito y pagado	Número de acciones	Porcentaje
FRANCISCO BASTIDAS DE JANÓN	USD 408,00	408	51%
FANNY DEL ROCÍO RODRÍGUEZ JARAMA	USD 392,00	392	49%
TOTAL	USD 800,00	800	100%

A petición de los accionistas, preside ad-hoc la sesión el Dr. Alvaro R. Mejía Salazar y actúa como Secretario la Sra. Fanny Rodríguez Jarama. El Presidente ordena que por Secretaría se constante el quórum y una vez comprobada la asistencia de los accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día, cual es:

1. Presentación de los Informes del Ejercicio Económico 2017 del Gerente General y del Comisario de la compañía.
2. Presentación y aprobación o desaprobación del Balance General y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio fiscal 2017.
3. Decisiones sobre el destino de los resultados del Ejercicio Económico 2017.
4. Elección de Comisario Principal de la compañía.

Los accionistas resuelven por unanimidad conocer y resolver el Orden del Día.

- 1. Presentación de los Informes del Ejercicio Económico 2017 del Gerente General y del Comisario de la compañía.**

La Secretaria de la Junta de Accionistas procede con la lectura del Informe del Ejercicio Económico 2017 presentado por el Gerente General. Luego de un intercambio de opiniones sobre su contenido, el informe es aprobado unánimemente por los accionistas.

Posteriormente, la Secretaria de la Junta de Accionistas procede con la lectura del Informe del Ejercicio Económico 2017 presentado por el Comisario de la compañía. Luego de un intercambio de opiniones sobre su contenido, el informe es aprobado unánimemente por los accionistas.



**2. Presentación y aprobación o desaprobación del Balance General y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio fiscal 2017.**

Por petición de Presidencia y aquiescencia unánime de los accionistas, la contadora de la compañía procede con la lectura del Balance General de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2017. Se realiza un detenido análisis sobre las cuentas contenidas en el documento y luego de la discusión al respecto, el Balance General 2017 es aprobado unánimemente por los accionistas.

Se concede nuevamente la palabra a la contadora de la compañía, quien procede con la lectura del Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2017. Luego del análisis del documento y de una discusión sobre su contenido, el Estado de Resultados Integral 2017 es aprobado unánimemente por los accionistas.

**3. Decisiones sobre el destino de los resultados del Ejercicio Económico 2017.**

Los accionistas resuelven por unanimidad que, previa las deducciones legales correspondientes, las utilidades generadas sean destinadas a la cuenta patrimonial de la compañía "Ganancias acumuladas" (Utilidades no distribuidas).

**4. Elección de Comisario Principal de la compañía.**

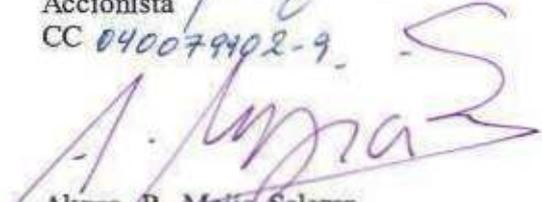
Por unanimidad, los accionistas deciden elegir a la Ing. Fanny Vega Arnau, como comisario principal para el ejercicio económico del año 2018. Los accionistas autorizan al Gerente General determinar el monto de los honorarios del Comisario, si fuera del caso.

Sin haber otro punto de que tratar, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 17H00.

  
Francisco Bastidas de Janón  
Accionista  
CC 040079902-9.

  
Fanny Rodríguez Jarama  
Accionista  
CC

  
Alvaro R. Mejía Salazar  
Presidente de la Junta Ad-hoc